POLO
DEMOCRATICO
ALTERNATIVO
NIT.: 830.124.850-8

RESOLUCIÓN No. 01

La Junta Nacional del Polo Democrático Alternativo, reunida en la fecha, en uso de sus facultades legales, de conformidad con los Estatutos y el Ideario de Unidad del partido.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el IV Congreso Nacional del PDA dispuso en las resoluciones No. 1, 2 y 3 los derroteros políticos del partido para este período: Hacer oposición a la política económica y social del Presidente Juan Manuel Santos; apoyar la movilización social y las protestas populares; respaldar los procesos de paz con las guerrillas; adelantar una política de convergencia para la lucha electoral con organizaciones alternativas y de oposición al Gobierno de la "Unidad Nacional" y a las propuestas del Centro Democrático.

SEGUNDO: Que dichas resoluciones tienen plena vigencia ante un gobierno que golpea duramente a los trabajadores y productores nacionales, favorece al capital financiero y a las multinacionales, hace cada vez más difícil la situación económica y social de los colombianos y causa graves daños al medio ambiente. El Polo ha mantenido de manera coherente la oposición a las dañinas políticas del régimen y se ha movilizado contra ellas. La presencia de la ex presidenta del partido en el Gobierno de Juan Manuel Santos no fue autorizada, es a título personal y no compromete al Polo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ratificar la oposición al Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos y nuestra decisión de continuar el respaldo y participación en las movilizaciones sociales y los reclamos ciudadanos contra las políticas que afectan a la población.

Bogotá D.C. 11 de diciembre de 2016.

ALVARO ARGOTE MUÑOZ
Representante Legal

GUSTAVO TRIANA SUÁREZ
Secretario General